

**MEMORIA PROPUESTA PARA LA LICITACION DE LOS TRABAJOS DE “REHABILITACION ENERGETICA DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE CABRA”, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

**1. OBJETO.**

Dentro de las Líneas de Actuación establecidas en el programa EDUSI Cabra, se encuentra la LA3 Cabra Sostenible–Eficiencia Energética de la EDUSI- Cabra+Ciudad, que contempla la realización de actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos titularidad del Ayuntamiento. En este marco, el Ayuntamiento de Cabra ha realizado las auditorías energéticas completas y Certificados de Eficiencia Energética de edificios de su propiedad así como los correspondientes estudios de las medidas de ahorro energético a implantar en los mismos.

Una vez conocidos los datos correspondientes al edificio del Centro Municipal de Servicios Sociales de Cabra, se ha optado por sustituir la iluminación actual del centro por luminarias de LED, la instalación de ventilación por recuperadores de calor, una central fotovoltaica y sensores lumínicos en aseos, de acuerdo con el proyecto redactado David Montoro Córdoba, Ingeniero Técnico Industrial inscrito en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba, con número de colegiado 2781, para la Rehabilitación Energética del Centro Municipal de Servicios Sociales de Cabra con el fin de alcanzar una Calificación Energética A.

**2. NECESIDAD DE LA CONTRATACION.**

Con los datos obtenidos de la auditoria de eficiencia energética, se deduce la necesidad de actuar sobre el edificio mencionado con el fin de mejorar las condiciones de eficiencia energética, hasta alcanzar el nivel máximo de eficiencia, para lo cual es necesario realizar los siguientes trabajos:

- Desmontaje de instalación existente de iluminación en todo el edificio.
- Instalación de luminarias de tipo LED en todo el edificio.
- Instalación de cuatro recuperadores de calor, dos en planta baja, uno en planta primera y otro en planta segunda.
- Instalación de red de conductos en el falso techo
- Instalación de sensores de infrarrojos o microondas en los aseos de las plantas.
- Instalación de central fotovoltaica.
- Instalación eléctrica en baja tensión para alimentación de los nuevos receptores.

Con la realización de estos trabajos se consigue elevar el nivel de eficiencia energética del edificio sede del Centro Municipal de Servicios Sociales de Cabra hasta un nivel óptimo.

**3. UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

**890B D5E2 B8C3 8F9A B9B6**



890BD5E2B8C38F9AB9B6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por . URBANIMOS Y OBRAS VERGILLOS SALAMANCA ALFONSO LUIS el 28-07-2023

Los trabajos se realizarán en el edificio de la Sede de la Policía Local de Cabra, ubicado en c/. Priego, 28, de Cabra (Córdoba).

#### 4. IMPORTE DE LICITACIÓN,

El importe de licitación asciende a la cantidad de 41.909,05 euros, IVA excluido, con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto de ejecución Material	35.217,69
euros	
13% Gastos Generales	
4.578,30 euros	
6% Beneficio Industrial	
<u>2.113,06 euros</u>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA</b>	
<b>41.909,05 euros</b>	
21% de IVA s/41.909,05	
<u>8.800,90 euros</u>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	
<b>50.709,95 euros</b>	

El presupuesto base de licitación, incluido el IVA (21%), se establece en 50.709,95 € con cargo a la partida presupuestaria 933461900 "EQUIPAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDUSI LA3: EDIFICIOS CORPORATIVOS" del presupuesto del Ayuntamiento.

**Financiación del contrato:** El presente contrato consta de la siguiente financiación:

- Fondos Municipales un 20% y Cofinanciación Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER-, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (80 %).

#### 5. DURACION DEL CONTRATO.

La duración del contrato se establece en 3 MESES (TRES MESES) de ejecución y un año de garantía.

#### 6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

##### a) Justificación del procedimiento y calificación del contrato.

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

**890B D5E2 B8C3 8F9A B9B6**



890BD5E2B8C38F9AB9B6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por . URBANIMOS Y OBRAS VERGILLOS SALAMANCA ALFONSO LUIS el 28-07-2023

En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato, el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación es el Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, único criterio de adjudicación, recogido en el art. 159.6 de la LCSP.

- b) **Calificación del Contrato.** Según las normas de derecho administrativo que le son de aplicación el contrato es de OBRAS.
- c) **No División en lotes.**

El artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, indica que el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos, que deberán justificarse debidamente en el expediente.

Entre los motivos válidos a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, se cita el siguiente en el apartado b) de dicho artículo: b) El hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico; o bien que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

Ambos extremos deberán ser, en su caso, justificados debidamente en el expediente

Fdo.: Alfonso Vergillos Salamanca  
CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y OBRAS

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

**890B D5E2 B8C3 8F9A B9B6**



890BD5E2B8C38F9AB9B6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por . URBANIMOS Y OBRAS VERGILLOS SALAMANCA ALFONSO LUIS el 28-07-2023